FIMABIS
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN · Instituto de Salud Carlos III · UNIÓN EUROPEA

ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 Y SOBRE NÚM.2

Título: *"CONTRATO DE SUMINISTROS DE REACTIVOS PARA LISADO PLAQUETARIO POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD"*

Expediente núm. 2021009

En Málaga, en Calle Doctor Miguel Díaz Recio, 28, siendo las 12:00 horas del 15 de mayo de 2021, una vez recibida por el órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (en adelante, "**FIMABIS"**), la oferta formulada en tiempo y forma por el licitador MACO SPANIA S.L. en el marco del expediente de contratación 2021009 tramitado en el marco de un procedimiento negociado sin publicidad, procede a llevar a cabo la apertura del Sobre núm. 1 *"Documentación acreditativa de los requisitos previos*" y del Sobre núm. 2 *"Documentación correspondiente a criterios evaluables mediante la aplicación de criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas o criterios automáticos"*, para su valoración conforme a los criterios y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares (en lo sucesivo, el **"Pliego"**) por el que se rige la licitación de referencia.

Conforme a lo anterior, abierto el Sobre número 1 y vista la documentación presentada por el licitador, el órgano de contratación comprueba que la misma se ajusta a lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego, por lo que no procede requerir a MACO SPANIA S.L. para que subsane ningún documento ni extremo conforme a lo establecido en la referida Cláusula.

Realizados los trámites anteriores, el órgano de contratación procede a la apertura del Sobre núm. 2 *"Documentación correspondiente a criterios evaluables mediante la aplicación de criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas o criterios automáticos"*, siendo la oferta formulada por el licitador de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500 €) IVA excluido**, siendo el valor estimado del contrato previsto de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (42.500 €) IVA excluido** y el presupuesto base de licitación asciende a **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS (51.425 €) IVA incluido**.

En consecuencia, se comprueba que se cumple con la condición establecida en la Cláusula 3 del Pliego por la que se disponía que no serían admitidas aquellas ofertas que superasen el valor estimado asignado al contrato.

Seguidamente se verifica y constata que la oferta formulada por MACO SPANIA S.L. no puede ser considerada como anormalmente baja conforme a los parámetros previstos en la Cláusula 18 del Pliego, acordando seguidamente y conforme a lo previsto en la Cláusula 15 del mismo, iniciar la fase de negociación y requerir al licitador a fin de que éste presente una segunda oferta que mejore a la primera en el extremo relativo al precio inicialmente ofertado.

Visto lo anterior y a fin de que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y día que se señalan *ut supra*.

Firmado.

GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B

Firmado digitalmente por GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B
Fecha: 2021.06.15 12:49:15 +02'00'

José Miguel Guzmán de Damas.

GERENTE DE FIMABIS.